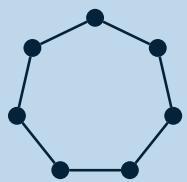


INFORME DE LABORES 2020



FEDEAC
Federación de Cooperativas
de Ahorro y Crédito



Contenidos

03	Mensaje de la Presidencia
05	Mensaje de la Gerencia
07	Informe Anual de Labores 2020
33	Estados Financieros Auditados 2020
37	Informe del Comité de Vigilancia



Mensaje de la Presidencia

Estimadas señoras y estimados señores:

Es un honor compartir con ustedes el trabajo desarrollado por la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito durante el 2020, el cual responde a la responsabilidad de quienes integramos el Consejo de Administración, la Gerencia y de todas aquellas personas que trabajan por nuestra Federación. Un especial agradecimiento a todas nuestras cooperativas afiliadas en las cuales nos vemos representados para procurar el fortalecimiento de nuestro sector.

El 2020 fue un año sumamente difícil para las miles de personas asociadas, pues a partir de marzo, la crisis sanitaria del virus COVID-19 empezó a ocasionar estragos en nuestras vidas personales, actividades profesionales o empresariales e incluso nos ha afectado debido a la pérdida de seres queridos, lo que nos ha demandado la toma de decisiones para adaptar e implementar las estrategias necesarias que nos permitan seguir aportando al fortalecimiento de nuestras organizaciones cooperativas asociadas.





La pandemia del COVID-19 cambió el mundo, pero nuestra fe y esperanza nos alentaron a actuar, la Federación, con la capacidad y fuerza con la que ha logrado vencer otras crisis y apegada a sus principios y valores, ha logrado esa gran diferenciación y ha establecido un plan de respuesta en el ámbito normativo, político, social y financiero, para beneficio de nuestro sector de ahorro y crédito.

Son esos valores y principios los que nos unen y hacen posible la integración a la cual responde FEDEAC. Son tiempos difíciles, de vertiginosos cambios, como se deducirá de la lectura de este informe anual. Nuestros mecanismos de respuesta ante esta realidad son múltiples pero son posibles gracias a la dedicación y compromiso de los líderes de las cooperativas, para hacer surgir la sinergia de la integración salvaguardando y fortaleciendo la buena reputación de nuestras cooperativas, de donde surge la confianza, el recurso principal de nuestro comprobado éxito como empresas cooperativas.

El quinto principio cooperativo confirma la “cooperación entre cooperativas” y el séptimo reafirma el “compromiso con la comunidad”, principios fundamentales que nos guían para potenciar condiciones favorables, para la mejora de la condición de vida de las personas asociadas, en que no solo depende del éxito de hoy, depende de nuestra capacidad de seguir trabajando de manera integradora y transformar en realidad los principios cooperativos. Ahí entramos de lleno para enfrentar los retos del 2021 y aprovechar las muchas oportunidades que nos deparará la crisis que estamos viviendo.

En esta oportunidad deseo expresar un profundo agradecimiento y reconocimiento por todas las contribuciones, extensivo a quienes son parte del Consejo de Administración y Comité de Vigilancia de FEDEAC R.L.; así como a los presidentes, directores de los consejos de administración, gerentes y colaboradores de las cooperativas afiliadas, que por su esfuerzo han impactado positivamente en la vida de los asociados de nuestras cooperativas de ahorro y crédito.

El desafío que tenemos por delante no es menor e involucra que trabajemos más unidos que nunca por nuestro futuro; es tiempo de dialogar, de colaborar y, ante todo, es hora de adoptar decisiones. El momento crucial que atraviesa el país así lo requiere, para alcanzarlas solo será posible con el empuje, la participación efectiva y el liderazgo de todas las personas representantes de nuestras cooperativas afiliadas.

Su servidora,

Grace Badilla López
Presidenta



Mensaje de la Gerencia

El 2019 lo cerramos con mucho entusiasmo, pues celebramos el XX Aniversario de FEDEAC R.L. Cuando nos disponíamos a emprender un año de crecimiento y desarrollo para el sector de cooperativas de ahorro y crédito se empezaron a leer y escuchar noticias sobre el brote de un nuevo coronavirus en China. Para el 20 de enero del 2020, las autoridades del Ministerio de Salud habían activado los protocolos para enfrentar la alerta sanitaria internacional; y el 28 de febrero el país ya aplicaba el protocolo de actuación ante el COVID-19 en el aeropuerto Juan Santamaría. Así, a partir de marzo, todo cambió para miles de personas asociadas a nuestras cooperativas, para nuestras cooperativas asociadas y para la misma Federación.

Ante una crisis de una dimensión y profundidad desconocidas, el 16 de marzo del 2020 FEDEAC R.L. estableció un plan de respuesta con la conformación de una “Comisión Técnica para mitigar el impacto del COVID-19”, cuyo objetivo fue compartir las experiencias de las cooperativas sobre las medidas mitigadoras de riesgo que estaban implementando y, a la vez, trabajar conjuntamente en el diseño de propuestas para la flexibilización razonable de la normativa prudencial de acuerdo con el impacto de la crisis. Esta labor nos llevó –durante cinco meses de intenso trabajo– a coordinar múltiples esfuerzos con las autoridades de los poderes Ejecutivo y Legislativo, los reguladores del Sistema Financiero y con las cooperativas asociadas en el tratamiento de temas técnicos de alta prioridad.





Finalmente, el 8 de agosto del 2020, dimos por concluida la fase de respuesta inicial a la crisis y comenzamos a enfocarnos en estrategias de corto y medio plazo para la sobrevivencia del negocio, apoyo a la reactivación económica del país y el posicionamiento de nuestro sector para la etapa posterior a la pandemia.

El 13 de agosto del 2020 el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU Inc.) estableció el Comité de Respuesta COVID-19, con el propósito de apoyar el sistema internacional de cooperativas de ahorro y crédito durante la crisis por el nuevo coronavirus y sus repercusiones. Este comité –todavía hoy activo– integra representantes de federaciones de cooperativas de ahorro y crédito del todo el mundo y donde FEDEAC R.L. ostenta la representación de América Latina. Desde entonces, FEDEAC R.L. ha participado en diversas reuniones de análisis de la crisis COVID-19 a nivel internacional y regional, así como el tratamiento de temas técnicos a través de seminarios web.

Llegamos al final de un año muy complejo, en el cual se han analizado más de quinientos proyectos de ley presentados ante la Asamblea Legislativa y ha habido una participación estratégica y activa en la elaboración de varias leyes de alto impacto para nuestro sector de cooperativas de ahorro y crédito; a saber: a) la Ley 9859 de reforma a la Ley 7472 de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, conocida como la “Ley contra la usura”; b) la Ley 9915 de reforma a Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, que permitió ampliar las oportunidades de negocios y servicios a las personas asociadas de las cooperativas de ahorro y crédito; c) la Ley 9918 de reforma a algunos artículos de la Ley 7472 de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor que permitió corregir unas debilidades de la “Ley contra la usura”; y d) la Ley 9866 para la Autorización de Prórroga en los Nombramientos de Juntas Directivas y otros Órganos en las Organizaciones Civiles, lo cual permitió brindarle seguridad jurídica a las organizaciones civiles en tiempos en que la crisis sanitaria imposibilitaba celebrar asambleas generales para el ejercicio de los procesos democráticos internos.

Finalmente, el 13 de diciembre del 2020, en una época navideña particularmente difícil para mucha gente, cerramos el año con un mensaje de esperanza para todas aquellas personas y familias afectadas por la crisis sanitaria y económica con la celebración de un maravilloso Concierto Navideño, el cual fue transmitido a través de redes sociales, la red de emisoras de radio culturales y el Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural – Canal 13.

Adrián Rodríguez A.
Gerente

Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Costa Rica R.L.

FEDEAC R.L.

**El Consejo de Administración
y la Gerencia General
presentan ante sus
cooperativas afiliadas**

Informe Anual de Labores 2020

Integración Periodo 2020-2021

Consejo de Administración de FEDEAC R.L

Nombre	Puesto	Cooperativa
Grace Badilla López	Presidenta	Copenae R.L
Gerardo Marín Arias	Vicepresidente	Copeande No.1 R.L
Marcos Vinicio Murillo Murillo	Secretario	Copealianza R.L
Fernando Faith Bonilla	Vocal I	Coopeservidores R.L
Ronald Ramírez Bolaños	Vocal II	Copebanpo R.L
Edgardo Araya Gamboa	Vocal III	Coocique R.L
Kleiber Rojas Varela	Vocal IV	Copecaja R.L
Rosa Elena Baltodano	Suplente I	Copebanpo R.L
Carlos Calderón Calderón	Suplente II	Copebanacio R.L



En la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Costa Rica R.L. representamos, integramos y fortalecemos los intereses de 15 cooperativas asociadas con una diversidad en tamaño y condiciones de desarrollo, que –en su conjunto– representan a más de seiscientos diecisiete mil (617.000) asociados, tienen el 90,5 % de participación del total del sector cooperativo de ahorro y crédito y un 9,4 % de participación en el sistema financiero nacional.

MISIÓN	VISIÓN
Integrar, representar y fortalecer a las cooperativas de ahorro y crédito, a nivel nacional con trascendencia internacional.	Ser el referente de encuentro, consulta y acción del sector cooperativo de ahorro y crédito.

Enfocamos este informe en los tres conceptos fundamentales de nuestra Misión: Integración, Representación y Fortalecimiento Institucional.

Nuestra fórmula como organismo de integración, representación y fortalecimiento es tener la capacidad de respuesta rápida y efectiva a los retos que enfrenta el sector de cooperativas de ahorro y crédito.

Representación

El séptimo principio de la Declaración de Identidad Cooperativa de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) es el “Compromiso con la comunidad”, en concordancia con el sexto principio “Cooperación entre cooperativas” y la importancia de trabajar de manera conjunta por medio de estructuras de representación, se traduce en que el organismo de representación de las cooperativas de base también debe ser vigilante y preocuparse por el desarrollo sostenible de las comunidades donde operan sus cooperativas afiliadas.

Este compromiso nos obliga a representar a nuestras cooperativas afiliadas ante autoridades gubernamentales y legislativas, gobiernos locales y cualquier otra organización pública o privada, para así apoyar los intereses de nuestras cooperativas asociadas, con variedad en tamaño y condiciones de desarrollo.



DATOS CAC

2020

Cooperativas de ahorro y crédito
afiliadas a FEDEAC R.L.

TOTAL DE ACTIVOS	TOTAL DE AHORROS	TOTAL DE CAPITAL SOCIAL
3,769,008,476,450 de colones	3,033,799,785,775 de colones	442,954,217,580 de colones



Especial COVID-19

Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción

Repasamos las principales acciones del 2020

El 16 de marzo del 2020, el Decreto Ejecutivo del Gobierno de Costa Rica No. 42227-MP-S declara estado de emergencia en todo el territorio nacional. Se suspende el curso lectivo; se da cierre de fronteras; se instaura la modalidad de teletrabajo; se ordena la cancelación de eventos masivos, el cierre de lugares de entretenimiento, de centros de reuniones y convenciones; y se declara una política de distanciamiento social. Esto hace que la Federación lidere desde el inicio de la pandemia un plan con sus afiliadas en tres fases para atender la emergencia: Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción, visualizándolo como un proceso largo y complejo.

La activación oportuna de los planes de contingencia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) fue fundamental para enfrentar con determinación la crisis económica y social causada por el COVID-19. Nuestro compromiso como organismo de representación e integración fue velar porque nuestras cooperativas asociadas, unidas en una misma dirección, buscaran en la medida de lo posible proteger a los trabajadores, asociados y empresas de los efectos económicos de la pandemia.

Desde la perspectiva del riesgo, nuestras cooperativas afiliadas exploraron medidas para mitigar, dentro de sus posibilidades, el impacto en la estructura y operaciones debido al COVID-19, pues afectó la economía de los asociados y la ya predecible disminución de los ingresos e incumplimiento de sus obligaciones crediticias.

A continuación, se resumen las principales acciones para contrarrestar el impacto económico del COVID-19 implementadas por la Federación y nuestras CAC afiliadas:

- **Directrices, decretos y leyes por atender durante la pandemia**

Destacamos una reacción inmediata para atender la pandemia a partir de la declaración de estado de emergencia del Gobierno de la República de Costa Rica el 16 de marzo del 2020. La Federación emite opinión sobre al menos 39 directrices, leyes y decretos dictadas entre el Ministerio de Salud y el Gobierno de la República.

- **Comisión técnica para mitigar el impacto del COVID-19**

Conscientes de nuestra colaboración con el Gobierno costarricense y los organismos de regulación y supervisión del sector financiero nacional, la Federación establece la Comisión técnica con un especial interés para tratar los temas técnicos, en general para nuestras cooperativas de ahorro y crédito.



El trabajo de dicha Comisión fue en primera instancia la implementación de medidas mitigadoras de riesgo y propuestas para la flexibilización razonable de la normativa prudencial, según el impacto COVID-19. Además, fueron partícipes activamente sobre los ajustes regulatorios necesarios para que en la medida de lo posible las cooperativas soportaran un potencial escenario debido al impacto que se preveía por la crisis y una desaceleración económica por un periodo prolongado.

Se cita el trabajo y esfuerzo de la Comisión técnica

Sesiones de análisis:

- Análisis de las principales implicaciones de la crisis en el marco de la regulación actual.
- Análisis de los principales problemas de las cooperativas en materia de gestión del crédito y el cobro.
- Elaboración de procedimientos de prórroga de operaciones crediticias.
- Análisis de los principales problemas de las cooperativas en materia de liquidez.
- Análisis y valoración de la calidad de cartera según grado de afectación (clientes correlacionados con bancos y otras CAC).
- Seguimiento mensual para la identificación de cooperativas con afectación en calidad de cartera y liquidez.
- Seminario web (webinar) sobre la Gestión de Liquidez y Solvencia Empresarial en tiempos de Incertidumbre.
- Seminario web sobre la Administración de Liquidez.
- Conversatorio Retos a Mediano y Largo Plazo del COVID-19.

Análisis de propuestas conjuntas para el sector cooperativo de ahorro y crédito

- Supervisión y alerta temprana: Se coordinan esfuerzos técnicos para organizar de forma conjunta una supervisión y alerta temprana para las cooperativas de ahorro y crédito con el objetivo de buscar mecanismos de apoyo a las cooperativas que lo puedan necesitar en lo financiero, técnico y de gestión de activos
- Análisis Plan Sectorial de Liquidez del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito: Derivado de nuestro análisis y con el objetivo de prevenir riesgos sistémicos, pues las cooperativas de ahorro y crédito – supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), así como las supervisadas por el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) – tienen asociados y créditos correlacionados con otras cooperativas y con otras entidades financieras, por lo tanto, se estudió el establecimiento de un plan sectorial de liquidez el cual fue compartido con el Banco Central de Costa Rica, la SUGEF y el INFOCOOP.

Solicitudes al CONASSIF, SUGEF y Banco Central de Costa Rica

- Solicitud para priorizar esfuerzos en garantizar la estabilidad del sector financiero durante el estado de emergencia, la crisis social y económica que ha provocado el COVID-19.
- Solicitud para la flexibilización de la normativa para las CACs.
- Consulta sobre el tratamiento de las estimaciones contracíclicas.
- Consulta y capacitación sobre Mercado Integrado de Liquidez (MIL) del BCCR.
- Comentarios y observaciones al Reglamento sobre Gestión del Riesgo de Crédito.
- Comentarios y sugerencias sobre modificaciones al Acuerdo SUGEF 1-05 con el propósito de mitigar el impacto de la crisis en las condiciones crediticias de la población.



Elaboración de matrices

Se destaca que este esfuerzo en la elaboración de las matrices son herramientas que fueron enviadas como resultado del acompañamiento de la Federación para que sus cooperativas asociadas desarrollaran una atención adecuada de la crisis.

- Matriz que integra los planes de trabajo y procesos internos.
- Matriz de validación del riesgo de liquidez.
- Matriz sobre planes de contingencia y planes de continuidad.
- Matriz reglamento sobre gestión del riesgo de crédito.

Coordinación con las autoridades de regulación y supervisión del Sistema Financiero

Ante la situación inédita de la pandemia se coordinó con el Banco Central de Costa Rica y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) para la adecuada flexibilización del marco regulatorio que permita a las entidades financieras la posibilidad de ejecutar acciones para generar alivio financiero a las empresas y personas en situación de crisis.

Acceso a las Operaciones Diferidas a Plazo (ODP)

FEDEAC, junto con varias cooperativas participantes, estudió la propuesta para la facilidad especial y temporal de financiamiento a mediano plazo para los intermediarios financieros regulados por la SUGEF y envió sus recomendaciones al BCCR. El objetivo de esta línea de crédito es proveer a los intermediarios financieros – regulados por la Superintendencia General de Entidades Financieras – de financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y bajo costo, condicionado a que trasladen esos recursos, con requisitos también favorables, a los hogares y empresas afectados por la pandemia del COVID-19.

FEDEAC concluyó su proceso de orientación a las cooperativas, sobre cómo usar estos recursos, efectuando varias actividades en la cuales se entregó un protocolo de implementación y perfil de un producto de crédito a manera de ejemplo. Considerando que algunas cooperativas tomaron la decisión de no hacer uso de los recursos, se envía a las asociadas una Nota Técnica con los criterios técnicos que respaldan los beneficios de la propuesta.

Planes de contingencia

La Federación ofreció a sus cooperativas asociadas un acompañamiento en la actualización de sus planes de contingencia, con el fin de mejorar sus planes existentes de cara a la atención de la crisis. Estos planes de contingencia contienen al menos diez (10) documentos para su implementación, considerando temas como ajuste y valoración de los escenarios de estrés, y los lineamientos y mecanismos para someterlos a pruebas prácticas, valoración de la correcta composición del Comité de Crisis, consideraciones sobre la creación de comités técnicos que resuelvan temas operativos con rapidez, pasos y responsables para poner en ejecución la activación de los planes de contingencia y en qué plazo, entre otros.



Comité Internacional Respuesta al COVID-19



WOCCU mejores prácticas y estrategias en respuesta a la pandemia

El Consejo Mundial de Cooperativas (WOCCU) estableció el Comité Internacional de Respuesta al COVID-19 en el cual participan representantes de todo el mundo. Gracias al esfuerzo en la respuesta a la crisis del COVID-19, FEDEAC R.L. fue invitada a ser parte del Comité Internacional para así representar el sector cooperativo de ahorro y crédito de Latinoamérica.

A partir de las primeras reuniones con Gerentes de las Federaciones de Cooperativas de Latinoamérica, y colegas de otras áreas del mundo, se determina que el impacto del COVID-19 es variado en diferentes continentes y países, aunque hay algunos elementos globales comunes, mejores prácticas y estrategias que las cooperativas de ahorro y crédito de todo el mundo pueden utilizar en respuesta a la pandemia.

Desde FEDEAC R.L. resaltamos las iniciativas para la sobrevivencia del negocio y el posicionamiento del Sector Cooperativo Ahorro y Crédito post-COVID-19. Reforzar los beneficios de la regulación, las estrategias para atender micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), generar empleo y el aporte a la paz social son determinantes para garantizar un clima adecuado para el apoyo en la reactivación económica.

Donación de Mascarillas por parte de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Corea (NACUFOK)



En el marco de la coordinación de esfuerzos internacionales, a través del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito-WOCCU, para comprender y atender la crisis causada por el COVID-19, la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Corea (NACUFOK) le donó a FEDEAC R.L. mil mascarillas KF94.

Esta donación de mascarillas fue distribuida entre algunas de las cooperativas afiliadas para la protección de sus colaboradores y áreas de servicio a sus asociados.



Campaña “Con vos Podemos”



En alianza con el Gobierno de la República, participamos activamente en la campaña de donación “Con vos Podemos” para apoyar la entrega de diarios y artículos de higiene a familias en condición de vulnerabilidad por medio de la Comisión Nacional de Emergencias y los Comités Municipales de Emergencias.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito transfirieron a la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) un monto total de donaciones por ¢174.096.832,26. En un acto formal en el Centro de Acopio de la CNE, en compañía de la primera dama de la República, Sra. Claudia Dobles, y representantes de FEDEAC y de las cooperativas participantes se hace el reconocimiento destacando el espíritu solidario del movimiento cooperativo con quienes más necesitan; así como la importancia de trabajar juntos para salir de esta crisis que nos afecta.



FEDEAC un interlocutor válido del sector cooperativo de ahorro y crédito



Representación ante los Poderes de la República

En el 2020 la Federación dio seguimiento a más de 50 proyectos de ley presentados a la corriente legislativa. Esto permite que la Federación destaque una mayor labor de interlocutor para representar a nuestro sector cooperativo de ahorro y crédito en el proceso de construcción de las leyes. Al ser una Federación más visible se logró en muchas ocasiones ser consultados ante los proyectos de ley, lo cual permitió hacer múltiples acciones de consulta y estudio de los textos de los proyectos de ley, además de dar seguimiento al trabajo de las Comisiones Legislativas y del Plenario Legislativo.

Principales proyectos de ley aprobados con un impacto directo en nuestro sector:

Ley 9915 - Ley de reforma a los artículos 1, 4, 14 y 16, y adición de un artículo 27, a la Ley N.º 7391, Ley Reguladora de la actividad de intermediación financiera de las organizaciones cooperativas. Expediente 20.256

Gracias al esfuerzo y apoyo de nuestras cooperativas afiliadas se logró que la Asamblea Legislativa de Costa Rica aprobara el Expediente Legislativo 20.256, el cual permite dar financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas cuyos dueños son los asociados de la cooperativa, así como la emisión de títulos en Bolsa para financiar las operaciones de pymes y otros proyectos.

Esta reforma a la Ley 7391 permite a las cooperativas de ahorro y crédito contar con herramientas adicionales para brindar soluciones a las micro, pequeñas y medianas empresas y contribuir a la reactivación de nuestra economía.

Ley 9918 - Reforma de los artículos 44bis y 44ter, y adición de un transitorio al artículo 44ter de la Ley 7472, Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor

La aprobación del Expediente Legislativo 22.109 permitió redefinir las obligaciones de los oferentes de crédito, tomar en cuenta la deducción de los salarios de las cuotas para el pago de los créditos



respectando el límite inembargable definido en el Código de Trabajo y, a la vez, respetar las condiciones sobre la forma de pago establecidas en los contratos de todas aquellas operaciones de crédito vigentes antes de la entrada en vigencia de la Ley 9859, conocida como Ley contra la usura.

Ley 9859 “Implicaciones en la aplicación práctica de la Ley”

La Ley 9859, conocida como la Ley contra la usura, presenta algunas implicaciones, por eso la Federación organizó un conversatorio sobre los problemas de aplicación en la práctica de dicha ley, sobre todo lo que corresponde a la consulta al Centro de Información Crediticia (CIC) y los límites a las deducciones de salarios.

FEDEAC informó sobre las gestiones efectuadas ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), el Ministerio de Hacienda y la Asamblea Legislativa con respecto a la aplicación práctica de la Ley 9859.

Así sobre los hechos relevantes relacionados con el proyecto de Ley 22.109 que pretende modificar la Ley 7472 “Ley de promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor” para corregir deficiencias de la Ley 9859.

Para enfrentar los retos de esta nueva legislación, FEDEAC se preocupa porque sus afiliadas efectúen ajusten operativos y diseño de productos y servicios, y acelerar la ejecución de sus planes de contingencia para minimizar el impacto de esta medida.

Proyectos de ley en estudio o debate con un impacto directo en nuestro sector

Durante el 2020 FEDEAC R.L. contribuyó al seguimiento, estudio o debate de los siguientes expedientes legislativos:

- 20.128: Reforma de la Ley de Asociaciones Cooperativas y del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo N.º 4179, del 22 de agosto de 1968 y adición de un nuevo título IV para creación del Comité Nacional de las Mujeres Cooperativistas.
- 20.172: Ley contra la usura.
- 20.256: Ley de reforma a los artículos 1, 4, 14 y 16 y adición de un artículo 27 a la Ley N.º 7391, Ley reguladora de la actividad de intermediación financiera de las organizaciones cooperativas, de 27 de abril de 1994 y sus reformas.
- 20.830: Interpretación auténtica del artículo 36 de la ley N.º 4179, Ley de asociaciones cooperativas de 22 de agosto de 1968 y sus reformas.
- 20.861: Adición de los artículos 36 bis, 53 inciso g, h y reforma del artículo 63 de la Ley N.º 7472, de la promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor, del 20 de diciembre de 1994.
- 20.883: Ley de protección a los consumidores financieros y su récord crediticio.
- 20.897: Regulación del sistema de tarjetas de crédito y débito.
- 21.017: Ley de impuesto sobre los excedentes de las asociaciones cooperativas.
- 21.051: Reforma de la Ley de asociaciones cooperativas y creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo N.º 4179, del 22 de agosto de 1968, y adición de un nuevo título IV Creación del Comité para la igualdad y la equidad del género y los derechos de las mujeres del movimiento cooperativo.
- 21.068: Ley para combatir la corrupción y el fortalecimiento de las cooperativas como instrumento de la economía social.
- 21.162: Ley de creación de una carga parafiscal a las cooperativas para reformar el combate de la pobreza y pobreza extrema.



- 21.177: Ley para determinar las comisiones de intercambio y adquirencia por las transacciones de compra de tarjetas de crédito y débito.
- 21.213: Ley para la defensa del consumidor de productos y servicios financieros.
- 21.275: Ley para la creación de una tasa para el mejoramiento de la justicia cobratoria.
- 21.307: Modificación del artículo 12 de la ley 1644 Ley orgánica del sistema bancario nacional del 26 de setiembre de 1953 y sus reformas y modificación del artículo 168 de la Ley 4179, Ley de asociaciones cooperativas y creación del INFOCOOP del 22 de agosto de 1968 y sus reformas para la concreción del aporte del sector cooperativo en el fortalecimiento de las finanzas públicas y el desarrollo comunal.
- 21.325: Ley del Sistema de garantía de depósitos y resolución bancaria.
- 21.336: Ley marco de empleo público.
- 21.346: Ley reguladora de las actividades de lobby y de gestión de intereses en la administración pública.
- 21.355: Ley de supervisión consolidada reformas al capítulo IV de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica Ley N.º 7558 y al artículo 151 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional Ley N.º 1644.
- 21.369: Reforma a la Ley de promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor Ley N.º 7472.
- 21.409: Adición de una nueva sección IV al capítulo II de la Ley reguladora del contrato de seguros Ley N.º 8956 del 17 de junio del 2011 y sus reformas, para regular los seguros de protección crediticia por desempleo.
- 21.546: Ley General de Contratación Pública.
- 21.650: Fortalecimiento de la central de información crediticia con información de entidades y empresas no reguladas.
- 21.651: Creación de un programa de crédito para eliminar el sobreendeudamiento de las personas.
- 21.655: Ley de creación del fondo de garantía de depósitos y de mecanismos de resolución de intermediarios financieros.
- 21.657: Ley de creación del fondo de garantía de depósitos y de mecanismos de resolución de intermediarios financieros.
- 21.666: Ley de protección al consumidor financiero.
- 21.717: Ley de creación del fondo de garantía de depósitos y de mecanismos de resolución.
- 21.883: Ley de Contingencia Fiscal Progresiva y Solidaria.
- 21.933: Ley que autoriza la prórroga en los nombramientos de juntas directivas y otros órganos en las organizaciones civiles para que los puestos que vencen en el año 2020, sean extendidos al año 2021 de manera automática.
- 21.940: Ley flexibilidad crediticia.
- 22.041: Ley de financiamiento para la mipymes afectadas por la emergencia del COVID-19
- 22.109: Ley 7472-Ley de promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor para corregir deficiencias de la ley 9859.
- 22.113: Impuesto solidario a la riqueza.
- 22.121: Ley de Seguridad Jurídica para el Asociado de la Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- 22.160: Financiamiento de desarrollo sostenible mediante uso de la oferta pública temática (ambiente).
- 22.144: Ley de Creación del Fondo Nacional de Avales y Garantías para el Apoyo a las Empresas Afectadas por el COVID-19
- 22.218: Ley del impuesto sobre la renta – Acto Cooperativo



I Política Nacional de Economía Social Solidaria

FEDEAC es partícipe activo en el proceso de construcción para la Política Nacional de Economía Social Solidaria 2021-2025, impulsada por el Sr. Luis Diego Aguilar Monge, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social Área Economía Social Solidaria.

Mesa Virtual

Propuesta “Respuestas inmediatas y procesos transformativos para enfrentar la crisis generada por el COVID-19”

La Comisión Consultiva del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria de Casa Presidencial invita a la Federación a la participación de la Mesa Virtual Respuestas inmediatas y procesos transformativos para enfrentar la crisis generada por el COVID-19 desde una perspectiva social, productiva y solidaria.

Desde FEDEAC planteamos la necesidad de cinco (5) propuestas prioritarias para el sector de cooperativas de ahorro y crédito y el país:

1. Tramitación expedita del proyecto de ley No. 20256 que permitiría a las cooperativas de Ahorro y Crédito financiar operaciones con mipymes.

2. Solicitar la reforma al “Reglamento para las Operaciones de Crédito de Última Instancia en moneda nacional del Banco Central de Costa Rica”, en el cual no se incluye a las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SUGEF.

3. Efectuar los análisis técnicos de viabilidad y definir las fuentes de financiamiento externo para que las cooperativas de ahorro y crédito puedan financiar mipymes en condiciones especiales durante y posterior a la emergencia nacional y por no menos de un período de cinco años.

4. Sobre el financiamiento de capital de riesgo garantizar el funcionamiento de un fondo de garantía que respalde este tipo de operaciones; así como modificar la normativa respectiva y dar un tratamiento contable especial a los activos tóxicos que genere el no pago de operaciones crediticias por el tiempo que dure la emergencia nacional.

5. Preocupación por la creación de nuevos impuestos al salario, tanto para servidores públicos como para trabajadores del sector privado, debido al efecto recesivo en la economía en este momento inicial de la crisis.



Segunda matriz de propuestas “Respuestas inmediatas y procesos transformativos para enfrentar la crisis del COVID-19”

La Comisión Consultiva del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria de Casa Presidencial, presenta una segunda matriz de propuestas “Respuestas inmediatas y procesos transformativos para enfrentar la crisis del COVID-19” desde una perspectiva social, productiva y solidaria; y en respuesta a esa consulta presentamos las siguientes iniciativas:

- Incentivar para que las cooperativas de ahorro y crédito generen líneas de financiamiento a proyectos productivos de mipymes y empresas de la economía social.
- Que la plataforma de compras institucionales del CNP brinde la oportunidad de articular en cadenas de valor empresas de la economía social solidaria y pymes para facilitar el sistema de compras colectivas de alimentos, favoreciendo el abastecimiento y distribución de los productos locales y de los territorios.
- Asistir, favorecer, proteger y si fuera posible dentro del marco legal las plataformas de e-commerce que pueden estar inscritos en la Cámara Nacional de Economía Social Solidaria (CANAESS), para la venta digital de los productos de la comunidad productiva de ESS, organizada o no.
- Impulsar una propuesta estratégica de transformación social y ecológica de la economía costarricense, con perspectiva territorial y con activa participación de los distintos sectores de la sociedad; y donde la descarbonización es solo un componente importante de esta.

Más que promover la creación de nuevos impuestos temporales, facilitar las operaciones de las cooperativas para que puedan mantener el empleo y promover más inversión productiva.





Foro Multisectorial de Diálogo Nacional convocado por la Asamblea de los Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal

El Foro Multisectorial de Diálogo Nacional nace en el seno de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, la Federación atendió el llamado del Foro con el fin de contribuir a la búsqueda de soluciones para el desarrollo de un país más justo, solidario e inclusivo.



Desde la Federación presentamos ocho (8) propuestas las cuales fueron analizadas en las mesas de diálogo.

Reducción del déficit fiscal

1. Tema: Readequación de la deuda interna

Readecuar la deuda interna en manos de entidades públicas y fondos de pensión.

2. Tema: Canje de deuda interna por acciones de capital.

Canje de deuda interna por capital accionario de empresas públicas.

3. Tema: Transformación tecnológica del Ministerio de Hacienda.

Combatir la evasión y elusión de impuestos

Generación de empleo

4. Tema: Reactivación económica, incentivos a la producción, flexibilización de la estructura de cargas sociales y costos de los servicios públicos.

Generar incentivos para reactivar empresas y actividades productivas actualmente disminuidas.

5. Tema: Reconstrucción económica

Plan de rediseño de industrias con problemas de viabilidad.

6. Tema: Reforma de la estructura del sistema tributario

Modernizar el actual Sistema Tributario ámbito legislativo.

Visión de desarrollo para el 2050

7. Tema: Sostenibilidad fiscal

Respeto de la regla fiscal

8. Temas: Reforma del Estado

Adecuar el tamaño y funciones del Estado costarricense garantizando eficiencia y la continuidad de la prestación de los servicios públicos esenciales.

Integración

El sexto principio de la Declaración de Identidad Cooperativa adoptado por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) establece que las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo cuando trabajan de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

FEDEAC R.L. promueve la integración mediante la unión y la fuerza de grupo de sus cooperativas afiliadas. Integración significa constituir un todo, un equipo, una única organización que trabaja por el bienestar de todos.



Diálogo permanente con las afiliadas

La razón principal de la Federación es ejercer el rol como organismo de integración promoviendo espacios de encuentro, de diálogo y de intercambio de ideas e información entre sus cooperativas afiliadas.

Como parte del diálogo se mantienen canales abiertos de comunicación principalmente con los presidentes de Consejo de Administración y Gerentes Generales de las cooperativas afiliadas, se han creado comisiones técnicas con la participación de las cooperativas y se han articulado mecanismos de recolección de información para garantizar que cada cooperativa es escuchada y participa en la generación de aportes al sector. La Federación ha utilizado las redes sociales y la página web, así como el uso de boletines informativos para distribuir en forma regular información sobre el accionar de la Federación y sus cooperativas afiliadas.

Labores de integración desarrolladas durante el 2020:

Foro Económico de las Cooperativas Ahorro y Crédito “Coyuntura actual y perspectivas económicas para el 2021”

En conjunto con el Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica y en colaboración con la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) se organizó el foro económico para evaluar la evolución de las principales variables macroeconómicas y analizar las perspectivas para el año siguiente de acuerdo con los acontecimientos coyunturales del momento.

Webinar “Impacto de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la reactivación económica”

En este seminario web se explicaron los alcances del proyecto de Ley 20.256 (Reforma de varios artículos de la Ley N.º 7391, Ley reguladora de la actividad de intermediación financiera de las organizaciones cooperativas). La iniciativa faculta a las cooperativas de ahorro y crédito –que cumplan los requisitos– el efectuar emisiones en el mercado bursátil local para que obtengan recursos para el financiamiento de micro y pequeñas empresas que sean propiedad de sus asociados.

Existe una necesidad urgente de generar empleo y ayudar al desarrollo económico del país, este proyecto de ley permite ejecutar emisión de valores y obtener fondos para dirigirlo a este mercado. Además, de cara a una inclusión financiera de un sector que tendría más opciones para acceder a recursos financieros, donde las cooperativas de ahorro y crédito tienen una prohibición para efectuar este tipo de emisiones, se propone esta iniciativa para diversificar sus opciones de fondeo.



Capacitación introductoria al Mercado Integrado de Liquidez (MIL)

En coordinación con el Banco Central de Costa Rica se programó una capacitación sobre el Mercado Integrado de Liquidez con dos técnicos del BCCR para explicar el funcionamiento del MIL; posteriormente se organizó un taller de seguimiento al cual se invitó a quienes habían participado en la capacitación anterior que a través de la cooperación de COOPEALIANZA R.L. les presentó a los participantes la experiencia de la cooperativa con el uso de esta herramienta para dar consejos.

Se reafirma que las cooperativas afiliadas a FEDEAC han tenido exposición en el tema y están avanzando aceleradamente. Es importante que los participantes lleven el curso de certificación que imparte el BCCR.

Concierto virtual navideño de las cooperativas de ahorro y crédito

**CONCIERTO NOTAS
Navideñas**

“Concierto Notas Navideñas con el Coro Laus Deo”
¡Una noche mágica para compartir en familia!

Fecha: 13 de diciembre, 2020 | Hora: 7:00 p.m.
Presentado por: Sasha Campbell
Interpretado en LESCO por: Alina Soto
Si no puedes acompañarnos en el Facebook de FEDEAC
<https://www.facebook.com/fedeaccr>

Puedes verlo o escucharlo en las siguientes emisoras de radio y televisión

Medio	Cobertura por zona geográfica
TVN Canal 14	Región Huétar Norte
Radio Santa Clara 550 AM	
Radio San Carlos 1430 AM	
Radio Cultural Pérez Zeledón 88.1 FM	Pérez Zeledón
Radio 88 Estéreo 88.7 FM	Pérez Zeledón y Zona Sur
Radio Sonora 700 AM	GAM
Cable Tica Canal 98	Pérez Zeledón y Zona Sur
Tigo Cable Canal 74	Pérez Zeledón
Cable Santos Canal 267	Zona de Los Santos, Puriscal, Acosta, Atenas, Jiríco, El Rosario, La Lucha de Desamparados Zona de Los Santos, Puriscal, Acosta, Atenas, Jiríco, El Rosario, La Lucha de Desamparados
Cable Sur Canal 53	Zona Sur-Sur: Osa, Palmeral Norte, Puerto Cortés
Cable Plus Canal 78	Zona del Caribe: Guápiles, Guácimo, Siquires, Pocodí
Colosal TV - Cable Centro Digital	Golfito, Corredores y Coto Brus
Radio Cultural Upala 88.3 FM	Upala
Radio Cultural Buenos Aires 88.1 FM	Buenos Aires de Puntarenas
Radio Cultural Tilarán 88.3 FM	Tilarán
Radio Cultural Maleku 88.3 FM	Maleku Tonjibe San Rafael de Guatuso
Radio Cultural Los Chiles 88.3 FM	Los Chiles, Alajuela
Radio Cultural Corredores 88.1 FM	Corredores
Radio Cultural Turrialba 88.3 FM	Turrialba

La Navidad del 2020 fue diferente y particularmente difícil para muchas personas.

Un concierto pensado en las personas asociadas de nuestras cooperativas que han sufrido en sus vidas personales y actividades profesionales y empresariales los efectos de la crisis sanitaria del virus COVID-19 e, incluso, han perdido seres queridos.

FEDEAC, con el apoyo de nueve cooperativas: COOPEANDE, COOCIQUE, COOPECAJA, COOPENAE, COOPEMEP, COOPEBANPO, Cooperativa Universitaria, CREDECOOP y COOPEBANACIO ofrecieron el concierto “Notas navideñas” a cargo del coro Laus Deus, 23 cantantes profesionales interpretaron catorce canciones navideñas y villancicos.





Impacto Social del Concierto Navideño de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

- Apoyo al sector de la cultura y el entretenimiento, uno de los sectores más afectados por la pandemia.
- Concierto inclusivo con traducción en Lesco.
- Además de la producción virtual, se logró que el concierto llegara a más personas y con menores capacidades de conexión de internet por medio de la televisión y la radio.

Cobertura Nacional

Transmisión en redes sociales, radio y televisión

Redes sociales: Facebook Live FEDEAC R.L. y retransmisión Facebook cooperativas participantes. Con un número de espectadores en vivo: 641, un alcance orgánico: 74.5 mil e impresiones orgánicas 80.5 mil.

Transmisión en radio: Coberturas zonas rurales: Región Huetar Norte, Pérez Zeledón, Zona Sur, Zona del Caribe, Golfito, Corredores y Coto Brus, Upala, Buenos Aires de Puntarenas, Tilarán, Los Chiles, Turrialba, Zona de los Santos y la Gran Área Metropolitana.

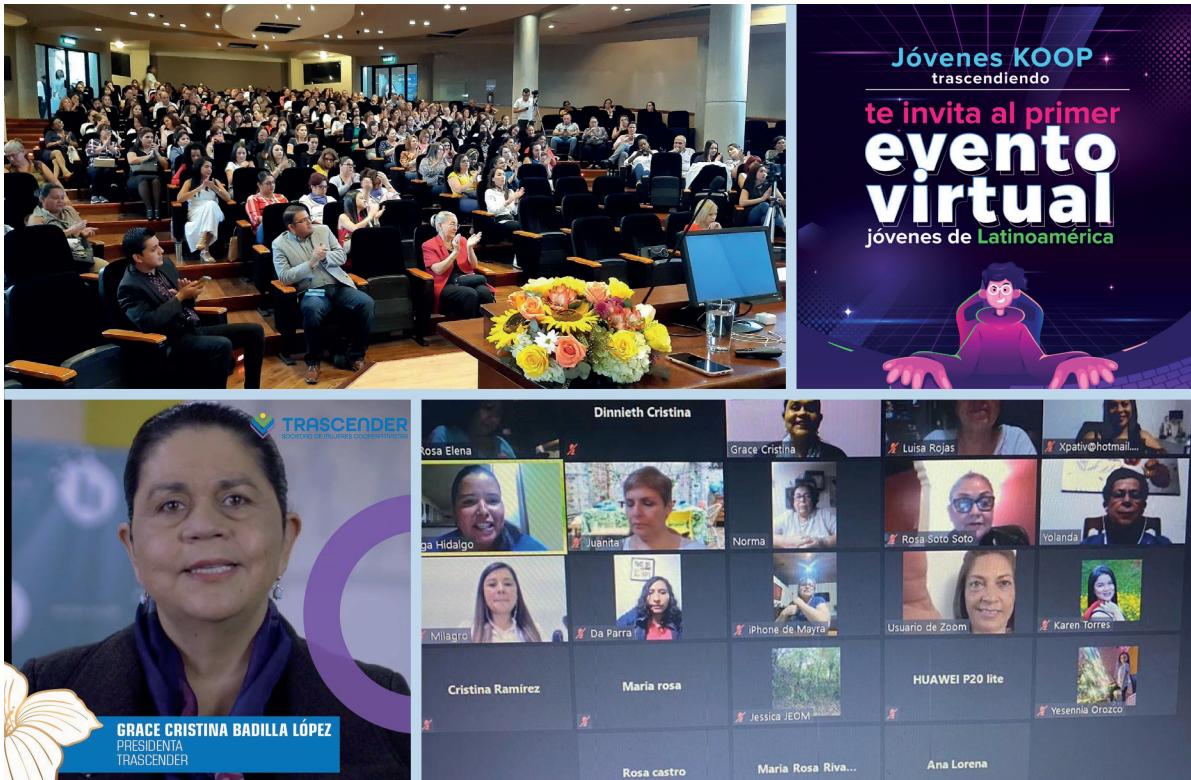
Transmisión y repetición en televisión: Trece Costa Rica



Trascender

Sociedad de Mujeres

Cooperativistas



La Sociedad de Mujeres Cooperativistas, Trascender, organizó varias actividades que permitieron promover el desarrollo integral en cumplimiento con su misión de empoderar a las personas para que sean agentes de cambio en las comunidades, promoviendo la equidad, la igualdad y el desarrollo integral.



Las actividades desarrolladas en el año 2020 fueron las siguientes:

- Conferencias magistrales para la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer - 06 de marzo
- Celebración del IV Aniversario de Trascender Sociedad de Mujeres Cooperativistas - 06 de marzo
- Charla: Decisiones sensatas en tiempos de cambio - 7 de abril
- Charla: Hacer el amor en cuarentena - 10 de abril
- Conferencia: Hablemos de violencia intrafamiliar en tiempos de cuarentena - 25 de abril
- Conmemoración del Día Internacional de las Cooperativas con el tema central: Las cooperativas y la acción por el clima - 4 de julio
- Webinar: Protocolos de etiqueta en redes sociales - 25 de junio
- Webinar: El marketing en el mundo de las mujeres emprendedoras - 4 de julio
- Webinar: El desafío de Trascender
- Conmemoración del Día Internacional de las Cooperativas de Ahorro y Crédito - 22 de octubre
- Celebremos la Voz de las Niñas y los Niños - 5 de setiembre
- Celebración del Día de las Madres de la Sociedad de Mujeres - 15 de agosto
- Charla para la Conmemoración Día de la No Violencia Contra la Mujer - 25 de noviembre
- I Encuentro Internacional Jóvenes KOOP - 19 diciembre

Otras actividades de posicionamiento

- Audiencia con la diputada Nielsen Pérez Pérez para presentarle el programa Trascender-Sociedad de Mujeres Cooperativistas y los avances de los proyectos legislativos 20.128 y 21.051 que se tratan en la Comisión de la Mujer.
- Conversatorio con Priscilla –Anexión TV36– Bondades Trascender
- Mensajes motivacionales por mujeres líderes de la sociedad en apoyo a la situación de la pandemia.
- Mensaje motivador en el Día Internacional contra el Cáncer de Mama - 19 de octubre

Bienvenida a Cooperativa Universitaria R.L.



En el mes de enero se aceptó la afiliación de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito a FEDEAC R.L. cumpliendo así con los requisitos que establece el estatuto social de FEDEAC.

¡Bienvenida a la gran familia FEDEAC R.L.!

Fortalecimiento

El quinto principio de la Declaración de Identidad Cooperativa adoptado por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) promueve la educación, formación e información como mecanismo de desarrollo de las cooperativas y sus asociados.

De acuerdo con este principio FEDEAC R.L. promueve el fortalecimiento institucional de sus cooperativas afiliadas y le informa al público sobre las actividades de sus cooperativas afiliadas.

**Labores de fortalecimiento desarrolladas durante el 2020:****Supervisión y regulación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito**

La Federación ha mantenido su compromiso de apoyar el desarrollo técnico de las Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la SUGEF. Este compromiso reafirma el rol de FEDEAC R.L. ante las autoridades del Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) como interlocutor del sector de cooperativas de ahorro y crédito en materia técnica relacionada con la normativa y regulación del sector financiero.

Durante el año 2020 FEDEAC R.L. trabajó en respuestas técnicas a las consultas y acuerdos tanto del CONASSIF como de la SUGEF, en colaboración con Gerentes y técnicos de las cooperativas afiliadas.

“Implementación de la Supervisión Consolidada”

Se le otorgó a la Federación una audiencia, la cual se solicitó para atender consultas sobre el texto definitivo de la Ley 9768 Reformas del Capítulo IV de la Ley No. 7558, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica; del artículo 151 de la Ley No. 1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y del artículo 171 de la Ley No. 7732, Ley Reguladora del Mercado de Valores, conocida como “Supervisión Consolidada”.

“Gobierno Corporativo en Costa Rica”

Se nos invitó a la presentación del informe de la OCDE sobre “Gobierno Corporativo en Costa Rica”.

Actividad: “Visión país, una agenda de desarrollo sectorial. Oportunidades del Plan Nacional de Desarrollo para las CAC”

Dentro del marco de desarrollo de una visión país de largo plazo y una agenda de desarrollo sectorial se coordinaron varias reuniones con el equipo técnico del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) para analizar las oportunidades que ofrece el Plan Nacional de Desarrollo para las cooperativas de ahorro y crédito.

Esta actividad fue desarrollada en COOPEANDE, las cooperativas de ahorro y crédito participantes conocieron de parte de los expertos de área Sectorial el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública Vigente por parte del MIDEPLAN.

Presentación “Fideicomiso de garantía para liquidez”

La Federación fomentó espacios de experiencia entre sus cooperativas asociadas, en esta oportunidad se invitó a COOCIQUE R.L. a presentar ante nuestras cooperativas asociadas su experiencia en el negocio de fideicomisos (FICQ).

El mensaje fue que las cooperativas que interesadas en que se abra el capital social, para hacer negocios en conjunto, lo comuniquen a FEDEAC; además, en caso de que las cooperativas requieran liquidez, que brinden como garantía títulos valores traspasándolos a un fideicomiso con el objetivo de acceder a operaciones crediticias de corto plazo otorgadas por otras cooperativas.



Fortalecimiento suficiencia patrimonial

A finales del 2020, la Federación atendió la modificación de los Acuerdos SUGEF 3-06 y SUGEF 24-00 creando así una Comisión denominada “Suficiencia Patrimonial”, conformada por algunos gerentes generales y gerentes financieros de nuestras cooperativas asociadas. En las sesiones se abordó de manera explícita el tratamiento para entidades con capital variable, como es el sector cooperativo de ahorro y crédito.

CONVENIOS

Firma de Convenio interinstitucional FEDEAC - CCPA

En diciembre se firmó el Convenio Interinstitucional FEDEAC y el Colegio de Contadores Públicos Autorizados (CCPA). Este convenio permitirá ejecutar proyectos específicos de cooperación entre ambas entidades en campos como la docencia, la educación formal y la capacitación conjunta de diferentes tipos de capacitaciones sobre temas de actualidad de la Contaduría Pública y las distintas áreas de los negocios.

Convenio Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica (ECCC)

El acuerdo firmado con la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica (ECCC) de cooperación es un convenio que fortalece el mejoramiento continuo y desarrollo de habilidades y competencias en comunicación para las cooperativas de ahorro y crédito afiliadas a FEDEAC R.L. En el primer cuatrimestre se desarrollaron tres cursos de manera presencial y a finales de año se retomaron los cursos de manera virtual, lo cual ha permitido especializar a 56 personas.



COOPECAJA R.L. y COOPEUNA R.L. evaluación positiva en sus indicadores administrativos y financieros

Uno de los requisitos para asociarse a la Federación es permitir la evaluación de la estructura administrativa, jurídica y financiera, por lo que manifestamos que COOPECAJA R.L., así como la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L. (COOPEUNA R.L.), obtuvieron una evaluación positiva en los indicadores administrativos y financieros, estos resultados fueron presentados ante sus Consejos de Administración y Gerencia General.

Estudio situacional a COOPEASAMBLEA R.L.

FEDEAC ha apoyado con un estudio situacional a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Asamblea Legislativa. Este estudio permitió determinar las necesidades de apoyo financiero y no financiero requerido para la estabilización y potencial reactivación de la cooperativa.

Este estudio permitió formalizar el apoyo externo de nuestras asociadas COOPENAE R.L. y COOPEALIANZA R.L., para implementar el Plan de Normalización que sugirió dicho estudio.



WOCCU apoyo entre Federaciones de Ahorro y Crédito de Latinoamérica

Como representantes de Costa Rica ante el Consejo Mundial de WOCCU hemos logrado que se nos incluya en la participación de importantes foros a nivel latinoamericano. Además, colaboramos en la promoción para garantizar el éxito en las actividades al tener gran representación de parte de Costa Rica, por medio de la asistencia de nuestras asociadas.

WYCU

Programa de Jóvenes - Presentación de COOCIQUE NG.



Webinar WOCCU

Se participó en el seminario web organizado por WOCCU con la atención de las tres fases:

- Crisis sanitaria.
- Estrés institucional, recesión global y sus impactos en los asociados.
- Comunidad y financieros en las CAC.

VII Convención Financiera Cooperativa Internacional 2020



El señor Adrián Rodríguez participó como panelista con el tema *El papel de los gobiernos y obstáculos en la época de pandemia*, panel que se desarrolló dentro de la Convención Financiera Cooperativa denominada *“Sostenibilidad y recuperación económica”*, organizada por la Federación Colombiana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOLFIN) y el Consejo Mundial de Cooperativas (WOCCU).

Conversatorio latinoamericano: Cómo afrontan las CAC en América Latina los desafíos derivados de la crisis del COVID-19

FENACREP en Perú, y FEDEAC de Costa Rica organizaron el conversatorio latinoamericano *Cómo afrontan las CAC en América Latina los desafíos derivados de la crisis del COVID-19*. En esa oportunidad el señor Milton Alfaro, representante de COOPENAE, expuso los desafíos de adaptación en tiempos de pandemia.



ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PERÍODO 2020

FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE COSTA RICA R.L.

BALANCE DE SITUACIÓN

31 de diciembre del 2020 y 2019

(En colones sin céntimos)

Activos	Notas	2.020	2.019
Activo Corriente: - Efectivo en caja y bancos - Inversiones transitorias - Cuentas por cobrar - Intereses por cobrar - Gastos pagados	2 3 4	₡ 58.471.852 85.817.571 3.000.000 2.280.006 175.638	29.477.985 64.250.000 694.117 1.169.874 293.320
Total Activo Corriente		149.745.067	95.885.296
Activo no Corriente: - Participantes - Mobiliario y equipo de cómputo, neto - Otros activos	5 6 7	236.177 2.902.999 17.200.602	110.871 4.409.826 19.858.165
Total activo no corriente		20.339.778	24.378.862
Total de Activos		₡ 170.084.845	120.264.158
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos Pasivos Corriente: - Cuentas por pagar - Gastos acumulados	8	₡ 3.149.054 364.785	3.984.833 407.875
Total pasivo Corriente		3.513.839	4.392.708
Pasivos no Corriente: - Fondos de desarrollo para proyectos por pagar	9	16.093.948	16.093.948
Total de Pasivo		₡ 19.607.787	20.486.656
Patrimonio - Capital social cooperativo - Superávit por donación - Reservas patrimoniales - Pérdida acumulada ejercicios anteriores - Excedente del período	10 11 12 13	2.821.710 7.000.800 138.149.570 0 138.149.570	2.050.000 7.000.800 125.449.887 (37.470.550) 2.747.365
Total Patrimonio		150.477.058	99.777.502
Total del Pasivo y Patrimonio		₡ 170.084.845	120.264.158

**FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE COSTA RICA R.L.****ESTADOS DE EXCEDENTES**

Por los períodos terminados el 31 de diciembre del 2020 y 2019
(En colones sin céntimos)

	Notas	2.020	2.019
Ingresos de Operación: - Ingreso por excedentes - Capacitación y asesoría técnica - Ingresos sociedad de mujeres		₡ 206.510.403 3.550.445 7.692.963	199.086.037 24.796.663 6.230.295
Total Ingresos		217.753.811	230.112.995
Egresos de operación - Gastos generales y administrativos - Gastos de educación, capacitación y asistencia técnica - Gastos sociedad de mujeres	14 15	109.617.820 64.397.394 7.757.623	201.081.652 36.481.583 5.380.279
Total gastos de operación		181.772.837	242.943.514
Excedente de operación -Gastos financieros y otros - Otros ingresos	16	₡ 35.980.974 (547.020) 14.665.602	(12.830.519) (713.829) 16.978.555
Excedente antes de asignación de reservas - Reservas según ley y estatutos		50.099.556 47.594.578	3.434.207 686.842
Excedente del Período		₡ 2.504.978	2.747.365



FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE COSTA RICA R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS

Por los períodos terminados el 31 de diciembre del 2020 y 2019
(En colones sin céntimos)

	2.020	2.019
Operación Excedente del período Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de efectivo - Asignación de reservas estatutarias - Depreciaciones - Aumento en gastos acumulados	₡ 2.504.978 47.594.578 5.229.074 4.684.599 60.013.229	199.086.037 24.796.663 6.230.295 230.112.995 10.479.385
Sub-total		
Cambio en activos y pasivos de operación		
Activos: - (Aumento) disminución en cuentas por cobrar - (Aumento) disminución en intereses por cobrar - (Aumento) disminución en gastos pagados por adelantado - (Aumento) disminución en otros activos	(2.305.883) (1.110.132) 117.682 (576.426) (3.874.759)	8.434.315 1.857.231 (68.901) (19.022.685) (8.800.040)
Sub-total	(835.779)	(283.827)
Pasivo - Aumento (disminución) en cuentas por pagar - Aumento (disminución) en depósitos temporales - Disminución gastos acumulados	0 (4.727.689) (5.563.468)	(10.195.093) (5.610.591) (16.089.511)
Sub-total	50.575.002	(14.410.166)
Efectivo neto usado en las actividades de operación		
Actividades de Inversión - Participaciones - Aumento en mobiliario y equipo de cómputo	(125.306) (488.258) (613.564)	(88.452) (3.722.112) (3.810.564)
Neto actividades de Inversión		
Actividades de Financiamiento - Aumento en capital social cooperativo	600.000	0
Efectivo neto de las actividades de financiamiento	600.000	0
Variación neta del efectivo durante el período - Efectivo e inversiones transitorias al inicio - Efectivo e inversiones transitorias al final	1, m ₡ 50.561.438 93.727.985 144.289.423	(18.220.730) 111.948.715 93.727.985

**FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE COSTA RICA R.L.****ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO**

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019

(En colones sin céntimos)

	Capital Social Cooperativo	Superávit Donado	Capital Institucional	Reservas Patrimoniales	Excedente (Pérdida) Acumulado	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero 2019 - Acuerdo Asamblea capitaliza excedente a Reserva fondo desarrollo económico y social - Aplicación contra capital institucional - Reclasifica renuncia a pasivos según NIIF - Reclasifica reservas a fondos a pagar - Excedente antes de reservas del período 2019 -Reservas del período sobre excedente	₡ 2.690.000 (640.000)	7.000.800	475.000 640.000 (1.115.000)	136.514.259 4.342.734 (16.093.948) 686.842	(33.127.816) (4.342.734) 3.434.207 (686.842)	113.552.243 0 (1.115.000) (16.093.948) 3.434.207 0
Saldo al 31 de diciembre del 2019 - Capitalización excedente del período anterior - Liquidó pérdida acumulada Reserva fondo desarrollo económico y social - Aumento de capital social del período - Excedente antes de reservas del período 2019 -Reservas del período sobre excedente	₡ 2.050.000 171.710 600.000	7.000.800	0	125.449.887 2.575.655 (37.470.550) 47.594.578	(34.723.185) (2.747.365) 37.470.550 50.099.556 (47.594.578)	99.777.502 0 0 600.000 50.099.556 0
Saldo al 31 de diciembre del 2020	₡ 2.821.710	7.000.800	0	138.149.570	2.504.978	150.477.058

INFORME ANUAL 2020 COMITÉ DE VIGILANCIA DE FEDEAC R.L.

El Comité de Vigilancia de FEDEAC R.L.
presenta ante sus cooperativas afiliadas

Informe Anual de Labores 2020



Presentación

Para el Comité de Vigilancia de FEDEAC R.L. es un gusto presentar el Informe de Labores ante los representantes de la XXI Asamblea General Ordinaria de Representantes de la Federación.

En cumplimiento con lo estipulado en el Estatuto Social de FEDEAC R.L., en su artículo N.º 51, en el cual le corresponde al Comité de Vigilancia la fiscalización de todas las cuentas y operaciones efectuadas por FEDEAC R.L., e informar por escrito lo que corresponda al Consejo de Administración sobre los hallazgos que afecten a la Federación. Además, a la Asamblea informará sobre los comunicados ejecutados al Consejo y los resultados obtenidos. Les comunicamos que el Comité de Vigilancia ha elaborado sus funciones velando por los deberes y atribuciones que le competen en el apoyo de la buena gestión de la Federación

En la sesión de integración N.º 252, la cual se efectuó el 22 de setiembre del 2020, el Comité de Vigilancia quedó conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	PUESTO	COOPERATIVA
Mahalia Rodney Swan	Presidenta	COOPERATIVA UNIVERSITARIA R.L.
Alba Nidia Rojas Borbón	Secretaria	CREDECOOP R.L.
Nuria Lizano Molina	Vocal	COOCIQUE R.L.



A continuación, se detallan los resultados de la labor

Convocatoria a Sesiones Ordinarias y Extraordinaria del Comité de Vigilancia

A principios del 2020, se informa de la renuncia del señor Carlos Luis López Ordóñez a su puesto como miembro del Comité de Vigilancia de FEDEAC R.L. por lo que la continuidad del Comité de Vigilancia queda en dos miembros –Sra. Alba Nidia Rojas Borbón, como presidenta y Sra. Vera Cruz Solís Marín, como secretaria– hasta la realización de la XX Asamblea General en setiembre del 2020, por lo que las convocatorias a las sesiones del Comité de Vigilancia y participación en las sesiones del Consejo de Administración del periodo comprendido entre 1 enero del 2020 a 19 setiembre del 2020 presentaron una inestabilidad de participación por parte de este Comité.

CONVOCATORIA A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DE FEDEAC R.L. PERÍODO 2020		
	ENERO-AGOSTO	SETIEMBRE-DICIEMBRE
Sesiones Ordinarias	5	3
Sesiones Extraordinarias	1	1
Total Sesiones	6	4

Participación del Comité de Vigilancia en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo de Administración de FEDEAC R.L.

PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DE FEDEAC R.L. EN LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FEDEAC R.L. PERÍODO 2020			
	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	COMITÉ DE VIGILANCIA	
	enero-diciembre	enero-agosto	setiembre-diciembre
Sesiones Ordinarias	12	3	4
Sesiones Extraordinarias	4	0	1
Total Sesiones	16	3	4



GESTIÓN

Participación de la Gerencia de FEDEAC en sesiones de Comité de Vigilancia

Para el cumplimiento adecuado de las funciones de este Comité, con el propósito de atender consultas y ampliar información en la gestión de algunos temas que le compete verificar a este órgano, el Comité de Vigilancia en varias oportunidades convocó al señor Adrián Rodríguez Arias, Gerencia de la Federación, para atender asuntos de interés.

A continuación, los principales temas analizados:

- Informe sobre las acciones de la Federación para atender los proyectos de ley en tránsito en la Asamblea Legislativa, esencialmente en los proyectos para la buena gestión y marcha de las cooperativas asociadas.
- Informe sobre las acciones de la Federación para mitigar el impacto de la pandemia, en especial para las cooperativas asociadas y el sector cooperativo ahorro y crédito.
- Análisis de indicadores que refleja la necesidad de trabajar en las cooperativas asociadas el fortalecimiento de sus reservas irrepartibles y gobernanza para el sector cooperativo de ahorro y crédito.
- Informe sobre la situación financiera de la Federación y presupuesto para el 2021.
- Análisis de la reducción significativa en los ingresos por concepto de excedentes que dejará de percibir la Federación en el 2021.
- Análisis presupuestal para la organización del concierto navideño Notas Musicales.
- Informe sobre el apoyo de la Federación a COOPEASAMBLEA R.L. desde el punto de vista del soporte en la aportación técnica para el estudio de la situación financiera de esta cooperativa.

Revisión acuerdos del Consejo de Administración

El Comité de Vigilancia tiene establecido en su agenda mensual la revisión de los acuerdos tomado por el Consejo de Administración de la Federación. En el 2020 se analizaron un total de sesenta acuerdos, los cuales fueron aprobados por unanimidad y acuerdos firmes, estos fueron ejecutados de manera satisfactoria.



Revisión de documentos contables

El Comité de Vigilancia analizó todos los meses los estados financieros, presupuesto y conciliación bancaria de la Federación del periodo, los cuales presentaron un resultado satisfactorio y razonable. Además, se revisaron los estados auditados de la Federación del periodo 2019 y se dio seguimiento en el 2020 para el cumplimiento de las observaciones indicadas en el Informe de Carta a la Gerencia.

Revisión libros legales

Por efectos de la pandemia y atendiendo las sesiones de manera virtual, este Comité delega a la Administración de FEDEAC para que los libros legales –Libro de Actas del Consejo de Administración, Comité de Vigilancia y Asamblea–, tenga las actas con sus respectivas firmas, los cuales presentan un resultado satisfactorio.

Además, atendiendo la emergencia nacional sobre la situación del COVID-19, en donde se imposibilita la presencia de manera física, se acuerda que el Libro de Actas del Comité de Vigilancia sea firmado de manera digital a partir del julio 2020.

NUMERACIÓN DE ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉ DE VIGILANCIA 2020	
Consejo de Administración	309-324
Comité de Vigilancia	246-255

Reducción de costos en FEDEAC R.L.

El Comité de Vigilancia dio el respectivo seguimiento sobre las acciones tomadas por la Administración para la disminución de costos de la Federación.

A finales del 2019, las instalaciones de FEDEAC R.L. se trasladan al Edificio Torre del Este en San Pedro de Montes de Oca, esto permite tener una disminución en los gastos operativos de la Federación que se materializan en el 2020, los cuales se detallan a continuación:

- Un ahorro significativo por la reducción en el pago por concepto de alquiler que venía efectuando la Federación.
- Disminución de la planilla de trabajadores en la que se da la liquidación a un funcionario en mayo, por lo cual quedan en planilla solo dos funcionarios.
- Se mantiene el acuerdo para no pagar dietas a los directores del Consejo de Administración y Comité de Vigilancia de la Federación.
- Reducción en servicios públicos.
- Reducción en asesoría y consultorías.

Además, para finales del 2020, después de valorarse con el Consejo de Administración el modelo de una oficina remota para la Federación, se aprueba cerrar las instalaciones físicas de FEDEAC, por lo que se da el preaviso para entrega del local en el Edificio Torre del Este a finales del 2020.



Buena gestión financiera de la Federación

En el año 2016 y 2017 la Federación presentaba en sus registros contables una Pérdida acumulada por un monto de ¢37.470.550.

En el 2020 se procedió a liquidar las pérdidas acumuladas contra la Reserva de Desarrollo Económico y Social, por acuerdo de la vigésima Asamblea de Representantes.

Una buena gestión de los recursos permite que al cierre del periodo 2020 la Federación tenga un excedente del periodo de ¢50.099.556,00 recursos que vendrán a fortalecer las reservas patrimoniales de la Federación.

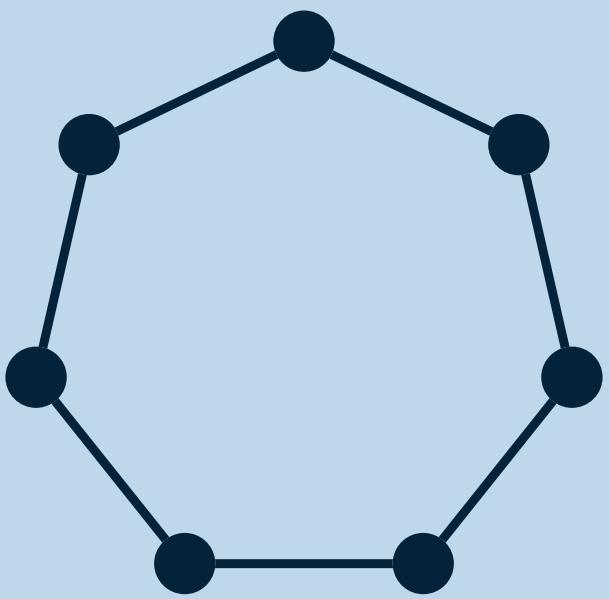
Recomendaciones del Comité de Vigilancia ante el Consejo de Administración

El Comité de Vigilancia detecta una debilidad en la Federación y es el no contar con un reglamento de política para las contrataciones de los servicios que requiere la Federación, por lo que recomienda a la Gerencia de FEDEAC, en ese sentido, elaborar una política administrativa con procesos bien definidos. Esta recomendación fue aceptada por el Consejo de Administración, para su efecto la Gerencia de FEDEAC presenta la política en el Consejo de Administración.

Mahalia Rodney Swan
Presidenta

Alba Nidia Rojas Borbón
Secretaria

Nuria Lizano Molina
Vocal



www.fedeac.com

@fedeac